

## Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004129/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución Nº 362/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 127 a 130, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5030 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR Nº 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución Nº 362/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Mónica CANTORE, Leg. Nº 26469, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura "Filosofía del Derecho" a partir del 2 de agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. IROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1611